



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00098289-UNC-ME#FD - Raijman, Maximiliano - Cambio de Cátedra

VISTO: El expediente electrónico EX-2021-00098289-UNC-ME#FD por el cual el Prof. Dr. Maximiliano Raijman (legajo 46258) que registra un cargo como Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (119) en la Cátedra “A” de la asignatura Derecho Tributario, solicita su pase a la Cátedra “B” de ese espacio curricular.

Y CONSIDERANDO:

Que el Prof. Dr. Maximiliano Raijman se desempeña en un cargo como Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (119) en la Cátedra “A” de la asignatura Derecho Tributario, regularizado por el procedimiento previsto en el art. 73 CCT, conforme Resolución del H. Consejo Superior N° 1130/2019.

Que en Orden N° 5 del expediente, el Sr. Secretario Académico manifiesta que no tiene observación alguna que formular a la petición solicitada.

Por todo ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, disponer el cambio del Prof. Dr. **Maximiliano Raijman** (legajo 46258) desde la Cátedra “A” a la Cátedra “B” de la asignatura Derecho Tributario, en su cargo de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (119).

Artículo 2: Protocolícese, hágase saber, gírese copia a Dirección de Personal, Secretaría Académica, Departamento de Derecho Público y Área de Enseñanza a sus efectos. Oportunamente, archívese.

